



Save the Children

INFANCIA EN RECONSTRUCCIÓN

Propuestas para la lucha contra la desigualdad en la **Nueva Normalidad en Andalucía**

julio 2020

Este informe se ha realizado en base a un trabajo para Save the Children desarrollado por Knowledge Sharing Network <http://www.ksnet.eu/> en el que han participado Auriane Aumaitre, Elena Costas Perez, Paula Salinas, María Sánchez Vidal, Idaira Santana y Pere E. Taberner.

Dirección de Sensibilización y Políticas de Infancia:
Catalina Perazzo

Director de Save the Children en Andalucía:
Javier Cuenca

Coordinación:
Carmela del Moral
Javier Cabrera

Autoría:
Javier Cabrera

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. ¿Qué ocurrirá si no hacemos nada? Proyecciones de pobreza a 2020 y 2021	4
3. Políticas Sociales para eliminar la pobreza infantil severa en la nueva normalidad: Renta mínima y acciones desde lo local.	8
3. Educación para no dejar a nadie atrás en la nueva normalidad	11
4. Políticas de empleo para la nueva normalidad	17
5. ¿Cómo financiar estas medidas? La responsabilidad de usar los fondos disponibles en las políticas correctas.	20
6. Conclusiones	21

1. Introducción¹

España ya era antes de la crisis sanitaria es uno de los países europeos con las tasas más altas de pobreza infantil. En Andalucía, antes del impacto de la Covid-19, el 21,5% de la población infantil ya vivía en situación de pobreza relativa², afectando ésta a más de 345.000 niños y niñas.

Aunque Andalucía no ha sido uno de los mayores focos del virus en España, en sus efectos sobre la salud de la población, sí que será una de las comunidades autónomas que más padezca las consecuencias socioeconómicas de la crisis sanitaria. Andalucía arroja unas altas tasas de pobreza, tanto relativa como severa³, y problemas estructurales en su mercado laboral desde hace años. La irrupción del virus ha supuesto un profundo impacto en Andalucía en todos los aspectos sociales y económicos. Corremos el riesgo, si no se ponen medidas de alto compromiso en marcha, de que la crisis socio-económica se perpetúe durante años.

La crisis económica en la que hemos entrado por la Covid-19 puede agravar considerablemente la situación de las familias vulnerables con menores a cargo. El presente informe pretende, en primer lugar, cuantificar cuál puede ser el efecto de esta crisis en los años venideros y qué impacto puede tener en términos de pobreza para los niños y niñas andaluces.

Si bien epidemiológicamente los niños y las niñas no han sufrido especialmente el virus (los síntomas han sido menos graves, las complicaciones menores), sí están –y podrían estarlo aún más– entre las principales víctimas de la crisis socioeconómica desatada por la Covid-19. Como era de esperar, el impacto de esta situación ha sido más grave en aquellos niños y niñas que viven en hogares más vulnerables.

Una vez analizadas las potenciales consecuencias de la crisis sanitaria y económica en Andalucía, se presenta una valoración de las medidas que se han tomado desde el mes de marzo a nivel autonómico para intentar frenar el golpe. Y, por último, se presentan propuestas de políticas públicas en **tres ámbitos** – protección social, empleo y educación – así como su posible financiación, con la finalidad de empezar a pensar en que, si no hacemos nada, Andalucía va a sufrir durante años las consecuencias de esta crisis y, como siempre, los más afectados van a ser los niños y niñas.

¹ Nota metodológica: para el cálculo de tasas de pobreza en el presente documento se usa siempre el umbral de renta andaluz

² Se entiende por población en riesgo de pobreza relativa al porcentaje de personas que su renta disponible equivalente está por debajo del umbral de riesgo de pobreza (60% de la renta disponible mediana equivalente) – INE 2019

³ Se entiende por población en riesgo de pobreza severa al porcentaje de personas que su renta disponible equivalente está por debajo del umbral de pobreza severa (40% de la renta disponible mediana equivalente) – INE 2019

2. ¿Qué ocurrirá si no hacemos nada? Proyecciones de pobreza a 2020 y 2021

La pobreza afecta con más intensidad a los menores de 18 años que a otros grupos de edad. Las cifras de pobreza de niños y niñas son siempre más altas que las de los adultos, sea el grupo de 18-64 (población mayoritaria en edad de trabajar) o los mayores de 65, que es el que menor tasa de pobreza sufre. Antes de esta crisis, con los datos del Observatorio de Infancia en Andalucía (OIA), teníamos en Andalucía un 13,3% de niños/as en situación de pobreza severa (213.000)⁴.

Save the Children ha llevado a cabo durante el confinamiento diferentes encuestas⁵, tanto a familias vulnerables con las que trabajamos como a familias no vulnerables. Estas encuestas nos han mostrado que el impacto de estos meses de parada está siendo devastador. En 7 de cada 10 familias vulnerables algún miembro de las familias ha perdido el empleo. Esto pasa solamente en 3 de cada 10 familias que no estaban en una situación vulnerable antes de la pandemia.

La tendencia ante esta situación es que las familias vulnerables están reduciendo gastos esenciales por no poder afrontarlos: el 82% de las familias vulnerables encuestadas ha reducido gastos en alimentación, el 47% (la mitad) se ha visto obligadas a pedir ayuda económica a familiares o amigos, el 53% ha retrasado los pagos de alquiler o hipoteca y el 78,5% ha retrasado el pago de recibos.

Las previsiones de futuro son preocupantes. La Comisión Europea, entre otras entidades públicas y privadas, en su documento de recomendaciones a España⁶ el 20 de mayo, ya ha avisado de que Andalucía sufrirá de manera especial las consecuencias económicas de la crisis sanitaria.

Desde Save the Children hemos querido **proyectar la evolución de las tasas de pobreza infantil para los años 2020-2021** para tener una idea de la dimensión del reto que tendremos que afrontar como sociedad. La incertidumbre que nos deja la Covid-19 hace que previsiones más a largo plazo puedan ser muy variables. De hecho, los principales centros de estudios y organismos internacionales están realizando sus previsiones de los principales indicadores macroeconómicos sólo para estos dos años.

Tomando como referencia la ECV 2018⁷ se han incorporado los cambios más relevantes conocidos y pronosticados en dos áreas principales: la evolución demográfica y el mercado laboral.:

- *Proyecciones demográficas*: para el año 2020 se utilizan los últimos datos disponibles de la estructura poblacional andaluza, publicados por el INE para el año 2019.⁸ Para los cálculos de 2021 se utilizan las proyecciones poblacionales realizadas por Eurostat⁹

⁴ Observatorio de la Infancia de Andalucía, “Infancia en riesgo de pobreza o exclusión social, pobreza relativa y grave en Andalucía 2019”, Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, 2019 (Sevilla)

⁵ Save the Children, “A tu lado: que nos cuentan las familias” <https://www.savethechildren.es/sites/default/files/2020-03/informesavethechildrenatulado.pdf> y “La crisis económica y social: el impacto de la emergencia en la vida de la infancia y sus familias”, <https://www.savethechildren.es/actualidad/encuesta-impacto-coronavirus-hogares-menos-recursos>

⁶ https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/2020-european-semester-csr-comm-recommendation-spain_en.pdf

⁷ Los datos de renta corresponden al año anterior al de realización de la encuesta, 2017.

⁸ Ver cifras de población en <https://www.ine.es>

⁹ https://ec.europa.eu/eurostat/data/database?node_code=proj

para España, ajustando la distribución por grupos de edad a la que representa a día de hoy Andalucía respecto al total nacional.

- *Proyecciones de mercado laboral:* se obtienen del “Panel de previsiones de la economía española” de Funcas, donde se sintetizan y se ofrecen las previsiones de “consenso” de los distintos centros de estudios (AFI, BBVA, CaixaBank, Cámara de Comercio de España, Instituto de Estudios Económicos (IEE), etc) sobre varios indicadores macroeconómicos. Éstas se comparan también con las previsiones del Gobierno, el Banco de España y los principales organismos internacionales¹⁰. Para la realización de las proyecciones se utilizan los datos de las previsiones de la tasa de paro y empleo.

Se estima que la tasa de paro puede elevarse en 2020 hasta un 27,3%, frente al 21,2% que se registró en 2019. Esto supondría 240.000 ocupados menos, lo que llevaría la tasa de riesgo de pobreza de la población en general a aumentar en casi dos puntos -19,9%-, hasta llegar a 1.626.598 personas. Hay que tener en cuenta que Andalucía, donde el turismo representa un 13% del PIB, puede ser una de las regiones más castigadas económicamente por la covid-19.

Nuestras proyecciones estiman que los niños y niñas andaluces serían los principales afectados por este aumento de la pobreza. Las tasas de pobreza infantil relativa aumentarían en más de ocho puntos, hasta situarse en un 29,7%. Más de 120.000 niños y niñas andaluces entrarían en riesgo de pobreza como consecuencia de la crisis del coronavirus (Gráfico 1).

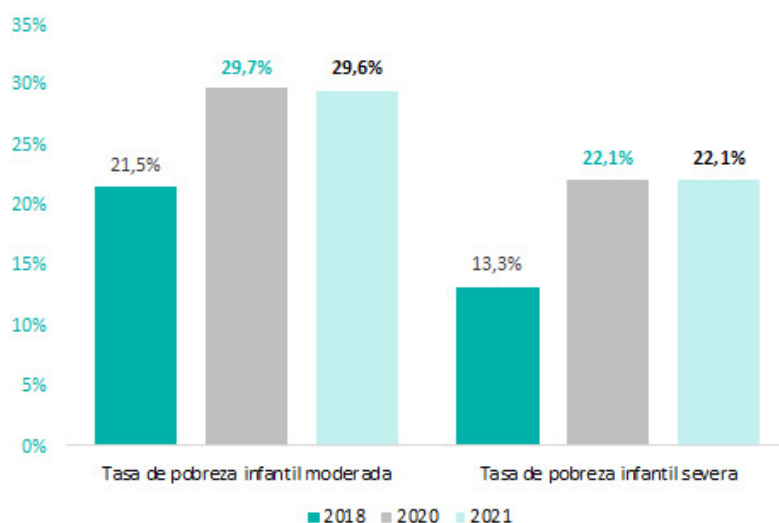
Y en términos de pobreza severa aumentaría todavía más, incrementándose casi en 9 puntos, hasta alcanzar un escalofriante 22.1% de los niños y niñas.

Además, según datos de la EPA del primer trimestre de 2020 para Andalucía, aquellos que han sufrido un mayor impacto laboral de los estragos de la Covid-19 han sido los menores de 25 años, donde el paro ha aumentado en casi 4 puntos. El siguiente colectivo con un mayor aumento del paro ha sido el de los trabajadores que tienen entre 25 y 54 años. Por tanto, la crisis del coronavirus ha impactado especialmente entre aquellos trabajadores que tienen una mayor probabilidad de tener hijos e hijas a cargo de esa edad. En cambio, para los mayores de 55 años las tasas de paro no han aumentado. **Esta distribución del paro como consecuencia de la crisis actual hace que, en Andalucía, el impacto de la pobreza se centre especialmente entre los niños y niñas.**

A pesar de que el empleo crezca un 5% en 2021 y la tasa de paro baje hasta el 23,7%, como indican las previsiones económicas, las tasas de pobreza infantil en Andalucía no se recuperarían. **Como ya ocurrió en la crisis del 2008, el riesgo de que los niños y niñas caigan en la pobreza no se reduce porque la economía mejore.**

¹⁰ <https://www.funcas.es/Indicadores/Indicadores.aspx?ld=1>

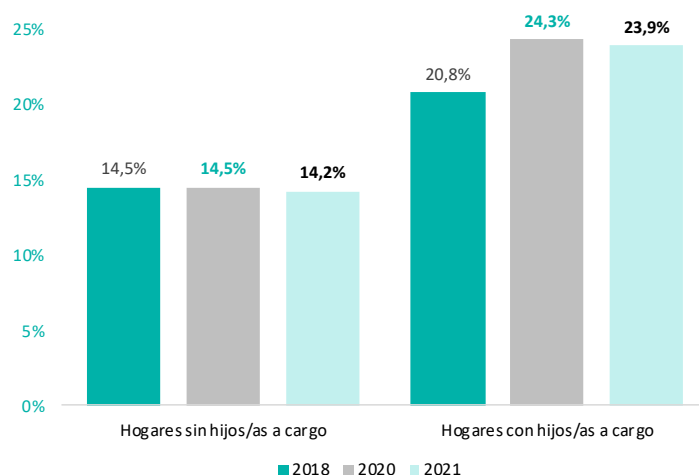
Gráfico 1. Proyecciones de la tasa de pobreza infantil en 2020 y 2021¹¹



Fuente: construcción propia en base a la ECV INE 2018

Por lo que respecta a la composición de las familias, las tasas de pobreza relativa seguirán siendo más altas en los hogares con hijos e hijas, que aumentará en 3,5 puntos hasta llegar al 24,3% de las familias (Gráfico 2). De hecho, en los hogares sin menores a cargo, la tasa de riesgo de pobreza ni siquiera variará.¹²

Gráfico 2. Proyecciones de la tasa de pobreza relativa por tipo de familia en 2020 y 2021



Fuente: Elaboración propia en base a la ECV INE 2018

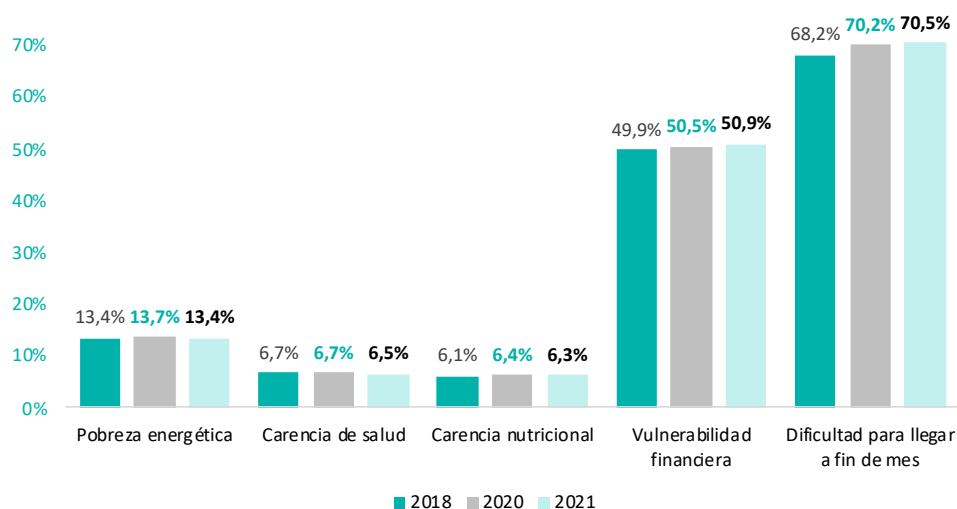
Los niños y niñas andaluces no serán sólo más pobres como consecuencia de la Covid-19, sino que también vivirán en hogares con mayores carencias materiales. Aumentará marginalmente la pobreza energética, las familias que no pueden permitirse una comida proteica al menos

¹¹ Fuente: Elaboración propia en base a la ECV INE usando el umbral andaluz de renta

¹² Al calcular la composición de familias nos sale que la pobreza de las monoparentales se reduce. En la muestra son sólo 100 observaciones, lo que hace complicado sacar conclusiones estables, y por eso hemos preferido agrupar las familias entre las que tienen hijos y las que no.

cada dos días y su disminuirá su capacidad para afrontar gastos imprevistos. Es especialmente relevante el aumento de las familias que tienen dificultades para llegar a fin de mes, que llegarán en 2021 al 70,5% de los hogares. También es importante resaltar que, como consecuencia de la crisis, el abandono escolar prematuro puede aumentar en casi dos puntos porcentuales -1,7%-, igual que la media estatal.

Gráfico 3. Carencias materiales en hogares con hijos/as a cargo en las proyecciones para 2020 y 2021¹³



Fuente: Elaboración propia en base a la ECV INE 2018

¹³ Nota: Para el cálculo de pobreza energética se ha considerado la pregunta de la ECV “¿Puede el hogar permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno?”; para carencia de salud “¿Durante los últimos 12 meses, hubo alguna ocasión en la que realmente necesitó consultar a un médico o dentista pero no lo hizo?”; para carencia nutricional “¿Puede el hogar permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días?”; para vulnerabilidad financiera “¿Tiene el hogar capacidad para afrontar gastos imprevistos?”; y para dificultad para llegar a fin de mes aquellos hogares que declarar algún tipo de dificultad en su capacidad del hogar para llegar a fin de mes.

3. Políticas Sociales para eliminar la pobreza infantil severa en la nueva normalidad: Renta mínima y acciones desde lo local.

Si bien desde la declaración del estado de alarma la Junta de Andalucía ha puesto en marcha varias medidas de protección social a las familias, creemos que es el momento de plantear propuestas de modificación de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (RMISA) para alcanzar, en su compatibilidad con el Ingreso Mínimo Vital (IMV), una drástica reducción de la pobreza infantil severa.

Los esfuerzos de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y Conciliación (CIPSC) para agilizar los trámites relacionados con la RMISA y la creación del nuevo supuesto de emergencia social han permitido aumentar el número de hogares cubiertos por la Renta Mínima de Inserción de **6.222 a 14.615 en dos meses, según la Junta de Andalucía.**¹⁴ Esta cobertura, sin embargo, sigue siendo insuficiente para cubrir las necesidades de las más de 330.000 familias que se encuentran bajo el umbral de la pobreza severa en Andalucía¹⁵ (140.000 de estos hogares con menores a cargo). Esto implica que, aún con el aumento de beneficiarios de la RMISA producido durante el estado de alarma, esta prestación estaría cubriendo únicamente a **un 4,37% de hogares en pobreza severa.**

Tanto la Comisión Europea como la OCDE y el FMI están alentando a los Estados, en todos sus niveles administrativos, a potenciar las transferencias de renta como una de las políticas de protección social más efectivas para la reducción de la pobreza y la creación de sociedades más equitativas y productivas. **La pobreza estructural no existe. Es posible eliminarla si hay voluntad.**

La puesta en marcha del IMV nos permite plantear modificaciones en la RMISA para que ambas prestaciones sean compatibles y complementarias y, de esta manera, crear una arquitectura de transferencias sociales eficientes y efectivas que nos permitan por fin reducir la pobreza infantil severa a su mínima expresión en Andalucía. **Tenemos una oportunidad histórica de dar un paso al frente y marcar un antes y un después en Andalucía.**

El Ingreso Mínimo Vital se presenta como una política altamente efectiva a la hora de reducir el número de hogares en situación de pobreza severa en Andalucía¹⁶. Utilizando datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2018, se estima que alcance un **93.5% de hogares en pobreza severa con menores a cargo.**

Dada esta situación, nuestra propuesta **se orienta a modificar la RMISA convirtiéndola en una prestación específica para familias con menores a cargo en pobreza severa.** Se trataría de una **prestación complementaria al IMV** que contribuiría a aliviar situaciones de pobreza en aquellos hogares con presencia de menores dependientes.

Presentamos a continuación **dos propuestas de esta prestación** en cuanto a cuantía y sus efectos sobre las tasas de pobreza infantil relativa y severa en Andalucía.

¹⁴<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/social/152263/IngresoMinimovital/rentaminimaandaluza/familias/Andalucia/JuntadeAndalucia>

¹⁵ Construcción propia en base a la ECV del INE 2018

¹⁶ El IMV tiene un alto poder de reducción de la pobreza infantil severa medida con el umbral de renta andaluz, que es más bajo que el umbral de renta estatal. El IMV sí se muestra insuficiente para reducir pobreza infantil a nivel estatal medida con el umbral de renta estatal

La primera propuesta consistiría en utilizar los 142 millones de euros asignados hasta ahora a la RMISA para diseñar una prestación consistente en un ingreso anual destinado a aquellas familias con menores a cargo cuyos ingresos anuales por unidad de consumo se sitúen por debajo del umbral de pobreza severa autonómico.

La estimación de costes sería la siguiente:

Tabla 1. Estimación de costes <u>Propuesta 1</u> prestación por menor a cargo				
Número de hijos	Número de familias bajo umbral de pobreza severa	Importe anual prestación	Importe mensual	TOTAL
1 hijo	80.572	860 €	71,66€	69.291.920 €
2 hijos	52.983	1.110 €	92,50€	58.811.130 €
3 o más hijos	9.371	1.450 €	120,83€	13.587.950 €
				141.691.000 €

Fuente: elaboración propia. Estimaciones realizadas en base a la Encuesta de Condiciones de Vida INE 2018. El umbral autonómico de pobreza severa se sitúa en 4649,84€.

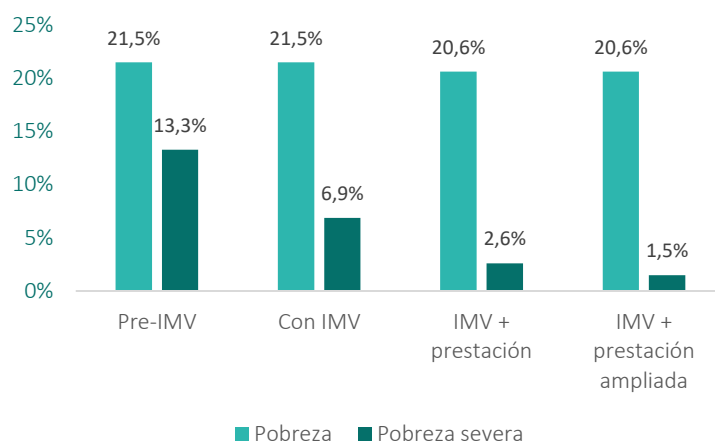
Esta **primera propuesta** de prestación por hijo a cargo como complemento al Ingreso Mínimo Vital podría **reducir en 11 puntos las tasas de pobreza infantil severa** (Gráfico 4).

Y si quisiésemos ser más ambiciosos, con un mayor esfuerzo presupuestario en esta **segunda propuesta**, podríamos aumentar la **prestación por hijo a cargo asociada a la RMISA hasta los 100€/mensuales**, de manera que prácticamente eliminaríamos **la pobreza infantil severa de una vez por todas de Andalucía (12 puntos menos)**, lo que supondría un **hito excepcional en las políticas sociales de este país**. (Gráfico 4)

Tabla 2. Estimación de costes <u>propuesta 2</u> prestación por menor a cargo				
Número de hijos	Número de familias bajo umbral de pobreza severa	Importe mensual	Importe anual prestación	TOTAL
1 hijo	80.572	100 €	1.200 €	96.686.400 €
2 hijos	52.983	200 €	2.400 €	127.159.200 €
3 o más hijos	9.371	300 €	3.600 €	33.735.600 €
				257.581.200 €

Fuente: elaboración propia. Estimaciones realizadas en base a la Encuesta de Condiciones de Vida INE 2018. El umbral autonómico de pobreza severa se sitúa en 4649,84€.

Grafico 4: reducción estimada de las tasas de pobreza infantil relativa y severa con el IMV y las dos prestaciones por menor a cargo propuestas.



Fuente: construcción propia en base a la ECV INE 2018

Medidas sociales a nivel local

Las medidas puestas en marcha por la administración autonómica han sido completadas en muchos casos por medidas tomadas desde las administraciones locales (diputaciones y ayuntamientos), principalmente destinadas a la garantía alimentaria, ayudas económicas para la cobertura de necesidades básicas de la infancia y ayudas de urgencia para el pago de servicios básicos. En este caso, a pesar de que la línea de acción es la correcta, nos hemos encontrado con un problema de cobertura, ya que no se ha llegado a todas las familias que necesitarían acceder a estas medidas. En el caso de Sevilla, por ejemplo, un 17,3% de menores de edad viven en hogares que ingresan menos de 5.000€ anuales por unidad de consumo (cifra que supera el umbral andaluz de pobreza severa en 350€). Aplicando este porcentaje a la población menor de 14 años de la ciudad, encontramos 18.000 menores en esta situación, una cifra muy alejada de las 3.000 familias que podría cubrir el programa de suministros básicos puesto en marcha.

Es necesario que las medidas puestas en marcha a nivel de las administraciones estatal y autonómica se complementen con medidas desde el nivel local para afrontar la crisis que se avecina. Las administraciones locales deberían continuar y reforzar los programas destinados a asegurar un adecuado suministro de alimentos a los menores de familias vulnerables durante los meses de verano, así como los programas orientados al suministro energético.

Para ello, se propone mantener abiertos los centros educativos utilizados durante la pandemia para la distribución de alimentos para niños y niñas con escasos recursos económicos; manteniendo la duración de este programa durante los meses de julio y agosto. Partiendo del precio unitario de 4,38€ asignado a los comedores escolares en Andalucía, el coste de este servicio se situaría en un máximo de 3.700.000€ en caso de cubrir a la totalidad de niños en situación de pobreza severa durante los 44 días laborables de julio y agosto.

En segundo lugar, se propone la prórroga del programa de garantía de suministros básicos más allá de la extensión del estado de alarma, con especial énfasis en el suministro de servicios energéticos. Si bien se trata de un programa diseñado de forma específica para la duración del estado de alarma, es crucial reconocer que las necesidades económicas surgidas de la pandemia no se interrumpirán con la vuelta a la nueva normalidad.

3. Educación para no dejar a nadie atrás en la nueva normalidad

La crisis sanitaria provocada por la Covid-19 ha llevado al Estado y a los gobiernos autonómicos a tomar medidas sin precedentes cuyas consecuencias tendrán gran impacto en el bienestar y desarrollo educativo de los niños, niñas y adolescentes.

La paralización de los procesos de enseñanza-aprendizaje presenciales pueden tener graves consecuencias en términos de equidad educativa y aprendizaje, ya que la reducción del tiempo lectivo, el “olvido veraniego”, la desvinculación con la escuela y el traslado de la docencia al entorno digital **afecta en mayor medida a las familias con pocos recursos socioeconómicos**¹⁷.

El cierre de los centros educativos decretado por la Junta de Andalucía el 16 de marzo tras la declaración del Estado de Alarma supuso la transición repentina y abrupta de los procesos de enseñanza-aprendizaje a un entorno digital para el que el sistema público de educación andaluz no estaba preparado. La comunidad educativa tuvo que familiarizarse con nuevas plataformas digitales, aplicaciones interactivas y tareas a distancia de un día para otro, y no todas las familias disponían ni disponen de los equipamientos informáticos adecuados ni de las mismas competencias digitales para acompañar a sus hijos e hijas en esta nueva realidad. Solo un 34,6% de los centros educativos andaluces disponía de una plataforma virtual de aprendizaje.¹⁸

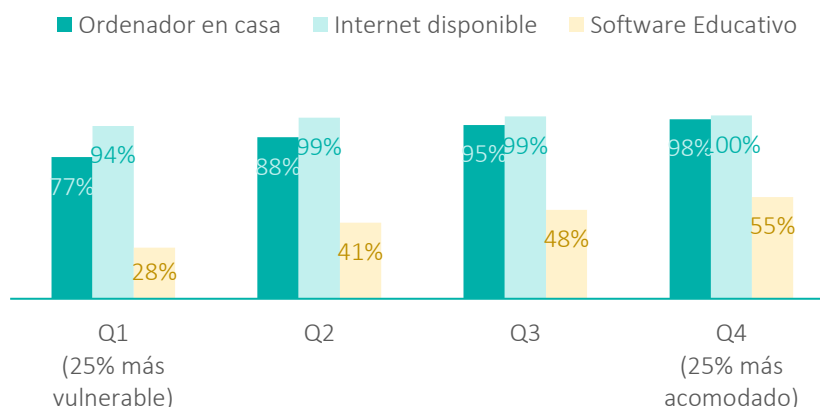
A pesar de los esfuerzos de la Comunidad Educativa para evitar en la medida de lo posible que el proceso educativo se viera afectado y que ningún estudiante se quedara atrás, ha sido evidente que la brecha digital y la brecha de inequidad educativa que ya existía previamente a la crisis de la Covid-19 se han agrandado tras este periodo de confinamiento.

Las metodologías de enseñanza-aprendizaje a distancia solo funcionan para el alumnado con buena conectividad y altas competencias digitales, pero la brecha digital impide al alumnado de menor renta seguir las actividades educativas en condiciones de igualdad. Como se aprecia en el **Gráfico 5, no todas las familias se encuentran en la misma situación para dar el salto a la digitalización de la educación.**

¹⁷ Save The Children (2020) – Informe Covid-19: Cerrar la brecha disponible en <https://www.savethechildren.es/actualidad/informe-covid-19-cerrar-la-brecha>

¹⁸ Ministerio de Educación y FP (2020). Sociedad de la información y la comunicación en los centros educativos. Curso 2018-2019

Gráfico 5. Porcentaje de estudiantes de 15 años con recursos digitales en casa en Andalucía por cuartil de renta



Nota: elaboración propia a partir de los microdatos de PISA 2018.

A estas realidades estadísticas hay que sumarles la **incertidumbre y temores** a los que se han enfrentado las familias más vulnerables. En las encuestas realizadas por Save the Children¹⁹, el 31% de las familias en situación de vulnerabilidad nos han manifestado que temen que sus hijos e hijas puedan suspender alguna asignatura frente al 14% de las familias no vulnerables, el 27% cree que puede suponer que tengan que repetir frente al 9% y el 12% piensa que esta crisis puede provocar que sus hijos abandonen el curso frente al 3,4%.

Es importante resaltar que, como consecuencia de la crisis, según cálculos propios, el **abandono escolar puede aumentar en casi dos puntos porcentuales -1,7%**²⁰. A pesar de la reducción del AEP en los últimos años en Andalucía, aún tenemos una tasa mucho más alta que la media estatal (21,6% vs 17,3%)²¹, lo que incide muy negativamente tanto en el pleno disfrute de sus derechos como niños y niñas como en el desarrollo económico futuro de Andalucía, que contará con menos trabajadores cualificados que puedan generar un tejido productivo energético y diversificado.

El riesgo de no actuar ahora se verá en el medio plazo, con un más que posible aumento de repetición, fracaso y abandono escolar.

La respuesta desde las Administraciones Educativas andaluzas ha sido, básicamente, la adaptación, en muchos aspectos improvisada, ante las circunstancias excepcionales e imprevisibles de la pandemia, de las clases al formato a distancia y online.

El paso a la enseñanza digital online se ha realizado con la activación de plataformas educativas, la distribución de dispositivos digitales y tarjetas SIM al alumnado a través de los

¹⁹ Save the Children, “La crisis económica y social: el impacto de la emergencia en la vida de la infancia y sus familias”, <https://www.savethechildren.es/actualidad/encuesta-impacto-coronavirus-hogares-menos-recursos>

¹⁹ https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/2020-european-semester-csr-comm-recommendation-spain_en.pdf

²⁰ Fuente: elaboración propia en base a la ECV 2018 del Instituto Nacional de Estadística (INE)

²¹ <https://www.larazon.es/andalucia/20200128/7elwtjibanfynilqnsqiomth6m.html>

centros educativos²². Aunque estas medidas fueron insuficientes tanto en cantidad en el caso de los dispositivos y tarjetas SIM, como en capacidad de apoyo a comunidad educativa para el correcto aprovechamiento de la plataforma y sus recursos, sí es verdad que han **marcado la línea por la que se debe avanzar en los siguientes cursos para dar un paso adelante en este tipo de metodologías**.

En un futuro, estas medidas deberán ir acompañadas de formación en capacidades digitales para profesorado, alumnado y familias para evitar que esta brecha de equipamientos y conocimientos digitales vuelva a impactar más negativamente en el alumnado con menos recursos socioeconómicos.

Otro factor que ha agravado la brecha educativa ha sido la imposibilidad de prestar apoyo personalizado por parte del profesorado y la exigencia de realizar las tareas escolares de manera autónoma por parte del alumnado, lo que de nuevo ha supuesto una desventaja para este alumnado con menos renta disponible²³.

Por último, ha habido un sector del alumnado especialmente afectado durante este confinamiento y que no ha visto sus derechos garantizados. Las necesidades y situaciones particulares de estudiantes con alguna discapacidad u otras necesidades especiales difícilmente han sido tenidos en cuenta a la hora de desarrollar entornos de educación online a gran escala.

Pero ninguna medida sobre la brecha digital será efectiva sin el apoyo decidido a programas de refuerzo educativo para el alumnado con mayores dificultades. En Andalucía, el alumnado del cuartil más bajo de renta ya tenía, previo a la crisis de la Covid-19, 2,5 veces más posibilidades de repetir curso²⁴ que el de mayor nivel socioeconómico, y durante la crisis ya se ha evidenciado que **el impacto del cierre de los centros educativos está siendo más pronunciado para los menores más vulnerables y con más dificultades**²⁵.

La puesta en marcha del programa de refuerzo estival por parte la Consejería de Educación y Deporte (CED), en el que participarán 7.500 alumnos y alumnas²⁶, es un primer paso en este sentido, así como la puesta en marcha por parte de las entidades locales de programas de apoyo socioeducativo, como el del Ayuntamiento de Sevilla, que **ofrece 1.520 plazas para menores de entre 4 y 16 años y que incluye actividades educativas, culturales, lúdicas y deportivas**.

²² Han sido en muchos casos las entidades sociales las que han tenido que dar respuesta a las familias con el reparto de dispositivos digitales y el apoyo educativo. Save the Children puso en marcha en este sentido el programa de emergencia [A Tu Lado](#)

²³ Harris 2020.

²⁴ Save the Children, “Informe PISA 2018: la situación en España”, disponible en

<https://www.savethechildren.es/publicaciones/informe-pisa-espana-segundo-pais-ocde-donde-mas-se-repite>

²⁵ Varios informes han documentado este impacto diferencial, como Save the Children (2020), [COTEC](#) o [OEI](#).

²⁶ <http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/educacion/152932/educacionydeporte/programaderefuerzoesestival/primaria/eso/gratis/fracasoescolar/covid19/estadodealarma>

Cuadro 1. ¿Qué se ha hecho en otros países?

Casi todos los países del mundo también decretaron el cierre de los centros educativos, exceptuando algunos casos como, por ejemplo, el de Suecia. Igual que en España, los gobiernos internacionales también empezaron a tomar medidas inmediatamente para garantizar la educación a distancia de forma telemática y evitar que el alumnado más vulnerable se quedase atrás. Los retos encontrados han sido muy variados, debido a las grandes diferencias entre sistemas educativos y entre realidades socioeconómicas de los países.

Educación en línea. La mayoría de los países de nuestro entorno ya contaban con plataformas online con recursos y materiales educativos para la comunidad educativa. Por tanto, gran parte de las medidas han ido dirigidas a reforzar y/o complementar estas plataformas con materiales educativos y programas informáticos para seguir con la actividad educativa. De hecho, ocho países europeos crearon una plataforma para centralizar todos sus contenidos digitales y así ponerla a disposición de la comunidad internacional. Otros países o regiones también centralizaron recursos educativos en plataformas online para su comunidad educativa como, por ejemplo, Canadá, Nueva Zelanda, diferentes estados de los Estados Unidos, China o Corea.

Brecha digital. La preocupación más compartida ha sido el acceso a la educación a distancia del alumnado en condiciones socioeconómicas desfavorables. Los gobiernos han realizado colaboraciones público-privadas con empresas tecnológicas para ofrecer dispositivos informáticos, conexión a internet de calidad y software educativo. Por ejemplo, en California, han repartido tabletas Chrome con conexión a internet mediante un acuerdo con Google; en Reino Unido han repartido portátiles y tabletas a las familias más vulnerables gracias también a la colaboración de proveedores tecnológicos. En muchos casos, han sido las propias empresas quienes han ofrecido algunos servicios gratuitos, como un aumento de los Gb disponibles o software previamente de pago. Además, se han tomado otras medidas adicionales, como emitir contenido educativo mediante programas de televisión —por ejemplo, en Finlandia o Reino Unido— o radio —por ejemplo, en Austria o Francia; o establecer una colaboración con el servicio de correo postal para enviar material educativo impreso—por ejemplo, en Portugal o Francia—.

Soporte a los estudiantes y docentes. La nueva situación ha dificultado el proceso de acompañamiento por la falta de recursos y competencias digitales, así como por la falta de contacto físico. Los gobiernos han compartido guías, orientaciones o recomendaciones, tanto para las familias como para los docentes. Además, han reforzado o puesto en marcha servicios gratuitos de apoyo psicológico y emocional para menores. Por ejemplo, en Reino Unido²⁷ han reforzado distintos servicios ya disponibles antes de la crisis sanitaria y en Austria los psicólogos escolares están disponibles mediante teléfono o correo electrónico durante más horas. También se ha dado soporte al profesorado para guiarles con las metodologías docentes a distancia, el uso de las tecnologías y el apoyo emocional al alumnado. En Francia han creado un grupo de expertos en tecnología y educación para dar formación al profesorado u ofrecer material docente de calidad. En Reino Unido han creado una plataforma con material educativo para facilitar y guiar el trabajo del docente.

²⁷ El Gobierno del Reino Unido ha dedicado 1000 millones de libras de para cerrar la brecha educativa del alumnado desfavorecido a través de recursos extra a los colegios y a través de un Programa Nacional de Tutorías de refuerzo. <https://www.gov.uk/government/news/billion-pound-covid-catch-up-plan-to-tackle-impact-of-lost-teaching-time>

Propuesta para una educación equitativa: Intensificar los programas de refuerzo escolar con medidas innovadoras de alto impacto

A continuación, presentamos un análisis coste-beneficio de la que consideramos es la medida más pertinente, tanto para evitar el aumento de la brecha educativa como consecuencia de la crisis sanitaria y socioeconómica provocada por la Covid-19, como para instaurar medidas a largo plazo que nos permitan eliminar esa brecha educativa ya presente en nuestro sistema educativo anterior a la pandemia.

Para financiar el coste de esta medida hay que contar tanto con presupuesto propio de la Consejería como con las financiaciones extraordinarias que se han abriendo. Por un lado, el Gobierno central ha anunciado que pondrá a disposición de las Comunidades Autónomas un fondo destinado a educación de 2.000 millones de euros con libertad de uso para las comunidades autónomas. Por el otro, existe la posibilidad de reubicar los fondos europeos ya concedidos a Andalucía y de incluir esta prioridad en la programación de los nuevos fondos europeos de recuperación frente la Covid-19 y en el futuro marco financiero 2021-2027, que serán fundamentales para consolidar las medidas de equidad que se puedan poner en marcha.

En el momento de redacción de este informe la Consejería de Educación y Deporte ha anunciado su Plan de Acción en Educación para el curso 2020/21²⁸ en la que se plantean cuestiones como el aumento del profesorado, reparto de dispositivos digitales y programas de refuerzo educativo.

Tal y como se explicaba en nuestro informe *COVID-19: Cerrar la brecha*²⁹, el **elemento clave para evitar los peores efectos de la interrupción de las clases serán los programas de refuerzo educativo durante el curso que viene**, bien en horario lectivo o fuera de él.

Existen múltiples ejemplos de éxito a nivel internacional como el *DEIS* de Irlanda, el *TEIP* de Portugal o el *Pupil Premium* de Reino Unido, que ofrecen financiación a los centros escolares para proveer actividades lectivas y no lectivas a alumnos con mayor desventaja social, y que han demostrado tener buenos resultados.

En Andalucía ya existe el programa *PROA Andalucía*, continuación del programa PROA promovido a nivel estatal hasta el año 2012. Este programa no solamente incluye actividades de refuerzo, sino también horas de actividad físico-deportiva.

A modo de ejemplo, el PROA en la provincia de Almería durante el curso 2017/18 habría tenido un coste de 1,2 millones³⁰ destinados al apoyo de 6.600 alumnos en 179 centros con planes de apoyo en centros de educación primaria y secundaria (36 centros), acompañamiento escolar y lingüístico (169 centros), acompañamiento escolar domiciliario (3 centros).

En la provincia de Almería vive el 9% de la población escolar de entre 3 y 16 años y, estimando que las tasas de pobreza infantil y severa son las mismas que las autonómicas, 34.934 niños y niñas viven en pobreza relativa y 26.010 en pobreza severa. Ante estas cifras vemos como la **cobertura del PROA ha sido muy reducida, pero además el coste estimado por**

²⁸ <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/consejo/sesion/detalle/199001.html>

²⁹ Save The Children (2020) – Informe Covid-19: Cerrar la brecha disponible en <https://www.savethechildren.es/actualidad/informe-covid-19-cerrar-la-brecha>

³⁰ <https://lagacetadealmeria.es/la-junta-destina-alrededor-de-1-200-000-euros-al-programa-de-refuerzo-orientacion-y-apoyo-proa-en-centros-educativos-de-almeria/>

alumno es de 182€/año, algo totalmente insuficiente para realizar un acompañamiento profundo durante todo el año.

Es, por tanto, **necesario aumentar la intensidad de los programas de refuerzo escolar durante el curso** para atender al alumnado con mayores dificultades en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y más ahora tras los efectos de la Covid-19.

Para asegurar la equidad se requiere dar más recursos al alumnado y a los centros que tienen más necesidades, con el fin de que puedan proveer el refuerzo escolar necesario para no dejar a nadie atrás. Para ello, existen distintas fórmulas de financiación de las actividades: proveer directamente personal de refuerzo a los centros escolares, proveer recursos económicos a los centros con los que contratar dicho refuerzo, o subvencionar las actividades de refuerzo a los alumnos que lo necesiten, ya sea con un sistema de becas o un sistema similar al *Pupil Premium* de Reino Unido, en que es el propio centro el que gestiona los recursos que recibe para cada alumno con dificultades.

Desde Save the Children creemos que, en estas circunstancias, los fondos se deben dirigir a las ayudas al alumnado vulnerable, identificado en base a su renta familiar y no en base a su centro escolar, y que podría ser compatible con el plan PROA Andalucía ya en marcha. Concretamente, se propone lo siguiente:

- **Diseñar una ayuda con una fórmula similar al *Pupil Premium* del Reino Unido**, mediante la cual sea el centro escolar de cada alumno beneficiario del programa quién se encargue de gestionar la ayuda, utilizando los recursos en función de las necesidades y las preferencias de cada niño y niña.
- El equipo docente de cada centro escolar, para fortalecer su proyecto educativo, debe tener total libertad para decidir a qué destina los fondos recibidos, ya sean excursiones o colonias organizadas por el propio centro en horario escolar o actividades de refuerzo u otras extraescolares organizadas por el propio centro u otras entidades.
- Se establecerían indicadores de seguimiento y evaluación del impacto por centro, incluyendo la reducción de la repetición y la mejora del éxito escolar del alumnado desfavorecido.
- Se deberían beneficiar de esta ayuda **todos los niños y niñas en situación de pobreza severa**,
- El importe del *Pupil Premium* de Reino Unido es de 1.345 libras para los alumnos de primaria y 955 libras para los de secundaria. El equivalente del importe medio en euros sería de entorno a los 1.300 euros, lo que se estima que permitiría cubrir todas las salidas y colonias organizadas por el centro escolar, la asistencia a actividades extraescolares y de refuerzo durante el curso y a actividades de verano.
- El coste asociado a implantar esta ayuda en la Comunidad de Andalucía sería de **382,4 millones** para apoyar al alumnado que se encuentran en situación de pobreza severa

4. Políticas de empleo para la nueva normalidad

En respuesta a la crisis de la Covid-19, las medidas de empleo tienen que ser la contraparte de las medidas de protección social. El apoyo a las familias y a los más vulnerables pasa también por garantizar empleos de calidad, ya sea por cuenta propia o ajena. Para ello, es imprescindible definir políticas públicas que apuesten por aumentar la productividad de los distintos sectores productivos, trabajadores/as y empresas.

El mercado laboral en Andalucía se caracteriza por una elevada tasa de paro - el 20,8 % al cierre de 2019 – y una tasa de empleo menor a la española (44% vs 50%) lo que supone una importante brecha de empleo. Además, el mercado laboral andaluz se caracteriza por una alta temporalidad (en 2018 el 36% de los contratos fueron temporales, una cifra nueve puntos por encima de la media estatal)³¹.

Hay que destacar que el desempleo no afecta igual a todos los tipos de familias. En nuestro informe **Familias en Riesgo**³² detectamos distintos tipos de familias a los que el desempleo les afecta con mayor intensidad. En este informe destacaban las familias pequeñas y rurales en las que en el 88,2% de los casos la persona responsable del hogar es mujer (33,6% madres solas) y en las que el 80,9% de las personas responsables del hogar no trabajaba. Otro perfil de especial vulnerabilidad son las familias precarias urbanas de las que 1 de cada 5 son familias monomarentales y en las que el 33,6% de las personas responsables del hogar no trabajaban. **Es en estas familias donde las políticas activas de empleo marcan un antes y un después en su situación socioeconómica, y por extensión en la vida de los niños y niñas que viven en estos hogares.**

A estos datos laborales hay que añadirle la alta tasa de Abandono Escolar Prematuro que ya hemos abordado en el apartado anterior y que genera la llegada al mercado laboral de un alto número de personas en edad laboral, pero con muy baja formación, lo que no contribuye a la generación de un sector económico de alta productividad, sino que se integran en sectores de tejido productivo con poca presencia industrial, de baja productividad y una gran temporalidad y estacionalidad.

La Junta de Andalucía, en el marco de sus competencias de empleo, ha puesto en marcha varias medidas para evitar que el impacto de la crisis en el mercado laboral nos lleve a una situación de no retorno. Así, desde la declaración del estado de alarma el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) ha intentado mantener la ejecución de los programas de empleo ya iniciados, así como las contrataciones en el marco del Programa de Fomento del Empleo Industrial en Andalucía y la Iniciativa Bono de Empleo.

La Junta ha creado también un Plan de Empleo con los ayuntamientos, con el objetivo de crear hasta 19.000 puestos de trabajo. Se enmarca en el Plan Aire, que busca la creación de contratos de ente 6 y 8 meses para que los ayuntamientos lleven a cabo proyectos de recuperación. También se han puesto en marcha medidas dirigidas a empresas y autónomos y medidas dirigidas a los sectores de agricultura y turismo.

³¹ Encuesta de Población Activa (EPA), INE (2018)

³² Save the Children, Familias en Riesgo (Anexo Andalucía): análisis de la situación de pobreza en los hogares con hijos e hijas en Andalucía, https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/3_familias-en-riesgo_anexoandalucia_0.pdf

Desde Save the Children creemos que el actual escenario debe permitirnos innovar en las medidas que se pongan en marcha también en las políticas activas de empleo. El **objetivo de las propuestas de las medidas que aquí se proponen** es el de solucionar problemas endémicos de la economía andaluza, como la baja productividad o la mayor tasa de desempleo y temporalidad. Esto permitiría tener una economía más competitiva mejorando así la calidad del empleo y la vida de muchos andaluces y andaluzas, así como sus familias.

En este sentido se proponen dos líneas de acción en dos sectores que serán fundamentales para construir un futuro mejor: **a)** Programas de capacitación en el ámbito de la digitalización y las nuevas tecnologías, y; **b)** las lanzaderas de empleo en economía verde y turismo sostenible

Los **programas de capacitación en el ámbito de la digitalización y las nuevas tecnologías** encajarían en las políticas activas de ocupación y podrían estar gestionados directamente por la administración autonómica y vehicularse a través de las administraciones locales. Deberían estar abiertos tanto a personas paradas, como a inactivas u ocupadas que quieran mejorar su ocupación al estar en una situación de precariedad.

Organismos como la OCDE han defendido la aplicación de programas públicos de formación de trabajo y de mercado laboral activo, especialmente como medidas de lucha contra el paro cíclico y estructural.

Si bien es cierto que estos programas tienen un efecto limitado en el corto plazo, aumentan su eficiencia y efectividad en el largo plazo³³ y tienen un impacto demostrado mucho mayor en mujeres y parados de larga duración³⁴. Este aspecto es de especial relevancia para la lucha contra la pobreza infantil.

La evidencia demuestra que estos programas deben basarse en la capacitación, y no en la certificación, así como centrarse en ocupaciones que generen valor añadido

Cuadro 2. Un modelo replicable

A modo de ejemplo habría que destacar el **Plan REDES+ del Ayuntamiento de Sevilla**, centrado en el diseño de programas de capacitación y fomento de la ocupación con el objetivo de fomentar iniciativas que promuevan los puestos de trabajo competencial, la mejora competencial a nivel local y el crecimiento económico sostenible a través de la tecnología para atender al desajuste entre la oferta y la demanda laboral en ocupaciones clave para potenciar el progreso económico del territorio y el bienestar de la ciudadanía.

De cara a su coste, puede usarse como referencia el programa REDES+, que se ejecutará entre los años 2020 y 2021, en Sevilla. Con un presupuesto total de 3.900.000 de euros, participarán casi 1.000 personas. Esta iniciativa está cofinanciada a través del Fondo Social Europeo.

En el contexto de las iniciativas de economía verde, que deben ser prioridad de las administraciones públicas para los próximos años, se propone crear **lanzaderas de empleo en economía verde y turismo sostenible**. Las “Lanzaderas de Empleo” son programas gratuitos de orientación laboral para ayudar a personas en situación de paro a reactivar su búsqueda de trabajo con nuevas técnicas. No se trata de un programa nuevo, de hecho, hay

³³ Card, Kluve, & Weber, 2010

³⁴ Card et al., 2018

más de 600 Lanzaderas de Empleo en España, **una de las más importantes en la ciudad de Cádiz** y con muy buenos resultados de acuerdo con la evaluación externa realizada que encuentra unas tasas de inserción mucho mayores en las personas participantes en el programa que en el resto.

La idea, sería, por lo tanto, fomentar el uso de estas Lanzaderas de Empleo como motor de ayuda a la búsqueda de empleo desde la colaboración público-privada, impulsando su creación desde la Junta de Andalucía. Paralelamente, la Junta debería impulsar su creación para fomentar el empleo en la economía verde y el turismo sostenible.

La ocupación verde son aquellos puestos de trabajo decentes, que además surgen de las actividades que ayudan a proteger el ecosistema, reducir el consumo de energía, materias primas y agua, descarbonizar la economía y disminuir o evitar los residuos y la contaminación. Recientes estudios demuestran que las medidas de recuperación “verdes” pueden fomentar el empleo a corto plazo y permiten enfrentar la crisis climática a largo alcance. En concreto, se podrían aplicar las siguientes medidas: Construcción de infraestructuras de energía limpia (que generan el doble de empleos por euro invertido que las infraestructuras de combustibles fósiles²), adaptaciones de los edificios en términos de eficiencia energética; preservación o restauración de áreas naturales que proveen resiliencia para inundaciones, sequías y huracanes; mitigación de terrenos contaminados; tratamiento y saneamiento de aguas; o construcción de infraestructuras de transporte sostenibles.

Al enfoque de economía verde se le debe unir el **enfoque de justicia intergeneracional**. Para Save the Children, es claro que la crisis climática es la mayor amenaza para la supervivencia de niños y niñas en el presente y en el futuro. Las generaciones más jóvenes y las que están por venir son las que sufrirán los efectos de una crisis que no han provocado. Consideramos, por tanto, clave enfrentar esta realidad desde la perspectiva de la justicia intergeneracional: la misma que se pide entre generaciones para cuestiones como el pago de pensiones o la que se ha pedido en esta crisis de la Covida-19 a niños y niñas, que han sido los que han sufrido las medidas más restrictivas en aras de la salud pública y de sus mayores. En este caso, la justicia intergeneracional debe revertirse y aplicarse a la emergencia climática: **somos las generaciones adultas las que tenemos que poner en marcha medidas urgentes orientadas a una transición ecológica justa y que intenten frenar las peores consecuencias del cambio climático.**

Andalucía es la Comunidad perfecta para impulsar la economía verde gracias a la cantidad de recursos naturales de los que dispone como son las horas de sol o las corrientes de viento.

5. ¿Cómo financiar estas medidas? La responsabilidad de usar los fondos disponibles en las políticas correctas.

Esta crisis traerá una caída de los ingresos públicos debido a la caída de la actividad económica, pero afortunadamente se ha puesto en marcha mecanismos de transferencias y de financiación para amortiguar la caída de la actividad y financiar medidas de carácter social que nos permitan consolidar políticas de equidad que aseguren que de esta crisis salimos unidos y sin dejar a nadie atrás.

Las primeras líneas de financiación deben provenir de la propia administración autonómica ampliando, por ejemplo, el fondo de emergencia social³⁵. Este tipo de autofinanciación podría servir para financiar acciones urgentes, directamente relacionadas con la Covid-19, que no sean susceptibles de recibir financiación europea.

Por otro lado, según nuestro cálculos, a Andalucía le podrían corresponder en torno a unos 2.160 millones del Fondo no Reembolsable puesto a disposición de las CCAA por parte del Gobierno Central -un 13,5% del total-, en función de la incidencia del virus y el gasto sanitario, la población en edad escolar y el impacto económico sufrido³⁶.

Otra oportunidad de financiación que se presenta es la reprogramación autorizada por la Comisión Europea de los 4 Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FEIE) en su financiación³⁷. Esto flexibiliza el uso de varios fondos europeos, permitiendo redirigirlos a la lucha contra la crisis sanitaria y económica del coronavirus. Se trata de un proceso de reorientación que afecta principalmente al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Se trata, por tanto, de los programas donde su gestión recae entre las competencias de la Junta.

La reprogramación de los fondos que ya estén disponibles, pero no comprometidos, es una oportunidad que no se puede dejar pasar, y las medidas propuestas en este informe podrían financiarse con estos fondos.

Adicionalmente, no podemos perder de vista la posible financiación de estas medidas a través del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), las ayudas temporales para mitigar los riesgos de desempleo en una emergencia (SURE) o el nuevo plan de recuperación “Next Generation EU” con un presupuesto global de 750.000 millones.

³⁵ <http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/gobiernoaldia/151995/JuanmaMoreno/Andalucia/Gobiernoandaluz/700millones/fondo/economia/coronavirus/covid/agravio/Gobiernocentral/ayudas>

³⁶ Estimaciones de Ignacio Conde-Ruiz (UCM y FEDEA).

³⁷ Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus (COM (2020) 113 y 138 final)

Cuadro 3: la necesidad de priorizar políticas sociales

Más allá de los fondos dirigidos a luchar de forma directa contra el impacto de la Covid-19 – por ejemplo, en el uso de los fondos para gasto sanitario – es importante **usarlos para financiar programas que incidan directamente en la reducción de la pobreza y las desigualdades, especialmente en la infancia, que mejoren las oportunidades sociales y laborales de los andaluces y andaluzas, mejorando a su vez la competitividad y productividad de nuestra economía.**

6. Conclusiones

En los últimos meses nos hemos enfrentado a una realidad que nadie esperaba y para la que nadie estaba preparado. Nos hemos enfrentado a meses de calles vacías, establecimientos cerrados, de “quédate en casa”, de tragedias detrás de cada dato diario de fallecimientos. Y ahora, Andalucía, España y el resto del mundo, se enfrentan a esta *nueva normalidad* con el reto añadido de reconstruir una sociedad dañada social y económicamente.

Para enfrentar este reto tenemos dos opciones. La primera, es volver a lo conocido, a una realidad en la que lo normal era que Andalucía tuviese una de las tasas de pobreza infantil más altas de España, siendo los menores de 16 años el grupo de edad en mayor situación de riesgo de exclusión; una normalidad en la que Andalucía tiene la tercera tasa de abandono educativo temprano más elevada entre las CCAA de un Estado que tiene la tasa más alta de la Unión Europea; con unas políticas sociales que no protegen de manera adecuada a quien más lo necesita; y sin hacer frente a una crisis climática que es la mayor amenaza a la que nos enfrentamos como especie.

La segunda, es reconstruir una sociedad que esté a la altura de la infancia, de sus necesidades, de sus esperanzas y, sobre todo, de sus derechos. Una realidad en la que la erradicación de la pobreza infantil sea un objetivo alcanzable, en la que el futuro de niños y niñas no venga determinado por su origen social y económico. Una nueva normalidad en el que las grandes decisiones se tomen con un sentimiento de justicia intergeneracional.

Tras las grandes crisis vienen las grandes oportunidades. Aprovechémosla, y reconstruyamos una sociedad más justa y esperanzadora para nuestros niños, niñas y adolescentes.